



Comisión de Recopilación

LEGISLATURA
LXV-1-2024

ACTA No. 05

En la ciudad de Chiapas, Chiapas, dentro de los días 05 de mayo de 2024, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Recopilación en la sala legislativa y mediante acuerdo tomado, con fundamento en el Acuerdo No. LXV-05-2024 emitido por el Poder Legislativo, celebrándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pasa de lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del I.-COPE, del 2024 de la reunión Ordina.
4. Situación y aprobación, en su caso, del PROYECTO DE DECRETO que REVOCA DE EFECTO GENERAL RESOLUTO de la Ejecución Supeditada de la Cuenta Pública 2023 presentada por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Recolección

LEGISLATURA
LXXVIII

- II. Presentación, difusión y aplicación, en el caso de la **Exposición del Programa de la Asistencia Social del Estado**, respecto al cumplimiento de su mandato, distribución y aplicación de recursos con fundamento en los artículos 88, fracciones I y VI, y 97 de la Ley de Recolección de Fideicomiso del Estado de Chihuahua.

- III. Autoconformados.

AGENCIARIO

I. Con el objeto de dar cumplimiento a lo antes señalado, se presentarán los siguientes miembros, en su calidad de representantes de la ciudadanía:

OP: LETICIA GARCÍA BARRÓN	(NORMA)	PRESENTE
OP: CARLA FERRER SUAREZ MARTÍNEZ	(FIA)	PRESENTE
OP: ROSA BELA MARTÍNEZ CÁDIZ	(FIA)	VOCAL
OP: SARA HERRERA DOMÍNGUEZ	(FIA)	VOCAL
OP: ROSA CRISTINA DEL ROSARIO	(FIA)	VOCAL

En igual forma, se contó con la presencia de personas ajenas a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional Ciudadano y Partido COCER, así como del personal del Órgano Interno de Control.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIAPAS

Comisión de Recolección

LEGISLATURA
LXXV-1-III

El, fuertemente, la Diputado Presidente, Señora Celia Salazar, de hecho alienta del día y noche a la Diputado Secretaria, Celia Pineda Macías, que le comente a consideración de los y las integrantes de la Comisión, para lo cual tiene a la presidencia el resultado, **aprobando por unanimidad de votos de los y las Diputados(as).**

El, Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, volvió a la Dip. Secretaria, con la consideración de los y las integrantes de la Comisión el contenido del Acta de Comisión-Ordinaria, lo cual fue aprobado sin mayor dificultad, para lo cual se tiene a la presidencia el resultado, **aprobando por unanimidad de votos de los y las Diputados(as).**

El, Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta, presentó a la discusión y aprobación, en la sala del proceso de dictamen que surge del informe que se recibió de la Presidencia Ejecutiva de la Cuenta Pública 2012, presentado por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas en este momento la Dip. Presidenta pidió el voto de la votó de diez MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA pesos, el cual voto que al dictamen se encuentra realizado en el sentido previamente acordado en Comisión, conforme al punto presentado para lo cual se pide que se apruebe por la Comisión el fin del dictamen se encuentra un cargo único de las propuestas hechas



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF CHILE

Comisión de Recolección

LEGISLATURA
LIMPIA

El Grupo Parlamentario del Partido Demócrata Independiente, se dio lectura al diseño que se propone en el documento, y al no existir más observaciones, tomó el PROYECTO DE Ley, Presentado a cargo de la Dip. Gabriela González y condecoración al dictamen del Informe General de la Fiscalía Superior de la Cuenta Pública (IGCP), para la actualización de la estructura al respecto, **aprobándose con 17 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.**

El PROYECTO DE LEY consta del DISEÑO DE Ley, Presentado, precedido a la presentación, desarrollo y aprobación en su caso, de la Fiscalía del Desempeño de la Fiscalía Superior del Estado, respecto al cumplimiento de la FISCALÍA, INSPECCIÓN Y SECCIÓN DE AUDITORÍA, con fundamento en los artículos 84, fracciones I y II, y artículo 149 de la Constitución Superior del Estado de Chile, en el artículo 41 letra B inciso segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial correspondiente a CADA CATEGORÍA de la Fiscalía, con base en el Sistema previamente diseñado y el Manual de Procedimientos con el que cuenta el Comité y el grupo de trabajo, el sub-comité de trabajo que tiene CAPÍTULOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se formó un complemento técnico por parte de la Fiscalía Superior del Estado, en virtud del IGCP, y por lo que hace al Capítulo 1, un complemento del IPE, en el Capítulo 4 un IPE y en el 7 un IPE, de las Cortes de Apelaciones de diversa jerarquía, con respecto a los datos de aprobación



El Comptroller General de la República

Cambios de Recolección

LEGISLATIVA
LIMPIA

El Comptroller General de la República, a raíz de las siguientes observaciones, como lo indican la Dg. Presidente y el Sr. y la Dg. Secretaria, someten a consideración sobre el estudio previo de la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, a efecto de presentar al mismo acompañante en una siguiente reunión para la cual se informó a la presidencia el resultado correspondiente con el visto a favor. Dadas las dudas y las objeciones:

El Sr. Forés que respecto al auto-corte del primer banco, DGO Presidente, indicó a la Dg. Secretaria, que preguntó a los y las integrantes de la Comisión si estaba algún otro banco generalista más:

En este momento la Dg. Presidente recordó a los integrantes de la Comisión la reunión consultativa anterior, para el día 12 de abril, a las 10:00 am, a efecto de hacer entrega al Auditor Superior del Estado de la segunda Evaluación de Desempeño.

Esta reunión, aún no ha sido realizada que indica, desde las 10:00 horas en el CGR condecora reunión.

COMPTROLLER GENERAL DE LA REPUBLICA PERUANA
CALLE DE LA UNIÓN 1001, LIMA 1, PERU
TEL: 011 476 0000 FAX: 011 476 0001



Cambio de Redacción

LEGISLATIVA
LIVRO III

FORO COMISIÓN DE REVISIÓN

COMISIÓN TÉCNICA-CRISTINA BARRERO

PRESIDENTA

SECRETARÍA-CARLA TORRES Y ROSA MARTÍNEZ

SECRETARIA

LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA LEY DE FOMENTO DEL TURISMO Y DEL COMERCIO INTERNACIONAL, EMITIDA EN VIRTUD DE SU PODER, HA EMITIDO: